

Azogues, 16 de abril de 2010

Señor doctor
Rommel Santiago Correa Padrón
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR
DIRECTOR DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., en sesión celebrada el 16 de abril de 2010, resolvió por unanimidad designarle Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, sus deberes y atribuciones son las constantes en el artículo décimo séptimo de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario del Cantón Azogues, señor Efraín Domínguez el quince de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil con el número trece, el seis de diciembre de mil novecientos noventa.

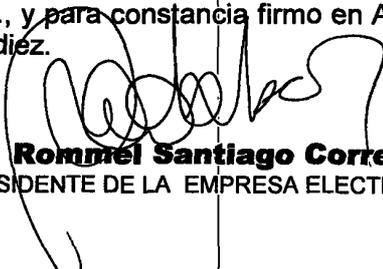
Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ingeniero Víctor Orejuela Luna
DIRECTOR DE SESION

Acepto el presente nombramiento de Presidente de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., y para constancia firmo en Azogues a los dieciséis días del mes de abril de dos mil diez.

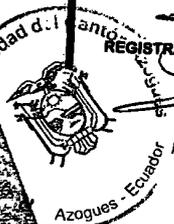


Dr. Rommel Santiago Correa Padrón
PRESIDENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
Acto que antecede, queda inscrito con el
(los) No. (s) 48 en el
(los) Registro (s) de mercantil

Azogues, a 20 de Abril de 20 10

Dr. César Izquierdo Pineda
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
César H. Izquierdo Pineda
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AZOGUES INTERINO
BOAVAR Y AURELIO JARAMILLO (ESQ.)



CONMUTADOR: (593 7) 2 240-377
FAX: (593 7) 2 240-942
CASILLA: 03-01-784